



Aprobacion de
cuentas

8.

8.

provincia, para su insercion en el Boletin Oficial.

Consecuente a lo informado por la Comision de Hacienda, aprobo el Ayuntamiento las siguientes cuentas. Una de alquileres de carruajes, doce pesetas; otra de cerveza de alquiler doscientas cincuenta y cinco pesetas; otra de sulfato de quinina para la Farmacia, treinta y cinco pesetas cincuenta centimos; otra de vino de Jerez para idem veintiocho pesetas cincuenta centimos; otra de cemento portland nueve pesetas veinte centimos; otras de ladrillos para obras de reparacion, quince pesetas; otra, de acequia para idem idem, catorce pesetas setenta centimos; otra, de carbón para idem idem, veintitres pesetas veinticinco centimos; otra de jornales para el barrio de la poblacion, ciento sesenta y siete pesetas treinta y cinco centimos; otra de idem en reparacion del piso de la Casa-Rastro, cinco pesetas sesenta centimos; otra, de idem en diferentes reparaciones en calles, ciento veintitres pesetas cuarenta y siete centimos; y otra, en idem en los jardines de Florida-Bonica y Plaza de San Francisco, diez y ocho pesetas diez centimos.

La Comision de Hacienda, hecha cargo del expediente que por el Señor Alcalde se sigue para la reclamacion de los arbitrios de la feria de 1897, y resultando de ellos que Don Alfredo Parra se presentó ante el Señor Alcalde a igualar su deuda con el Ayuntamiento, segun la declaracion de Don Pedro Gasta de pagos por parte de la Caja Valladolid, arrendatario de dichos arbitrios, por la cantidad de trescientas sesenta y ocho pesetas, sesenta y cinco centimos, propone que por el Señor Alcalde se

